

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****508** *GESTIÓN INMOBILIARIA NUEVO HOGAR DE MADRID,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 979/2009 ejecución 84/2010, seguido a instancia de doña María Trinidad Gil Mata contra Gestión Inmobiliaria Nuevo Hogar de Madrid, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia parcial, por importe de 7151,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 29 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110095033-1